

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 14 de Julio de 2015, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal (S), don WALTER JACOBI BAUMANN, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

**SR. RENE ARANEDA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.**

AUSENTE

**SR. RICARDO CELIS A.
(Por encontrarse fuera del país)**

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

El Concejal Sr. Neira agrega que en relación al viaje al Congreso de Municipalidades en Santiago, participará sólo 2 días en dicha actividad. Con este alcance se aprueba Acta de Sesión del Concejo Municipal de fecha 07 de Julio de 2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CUENTA DEL PRESIDENTE

Desde el 07 de Julio al 14 de Julio de 2015.

- Presentación alumnas de medicina de la Universidad de Dijon, Francia, Camille Gelin y Marlene Lesouf, en pasantía por un mes en el Centro de Salud Monseñor Valech de Boyeco.
- Primera Asamblea Consejo Territorial, Programa Presupuestos Participativos, macro sector Pedro de Valdivia.
- Ceremonia entrega de Fondos Proyecto FONDEVE 2015.
- Evento informativo de la Gestión Municipal 2014, en sector Amanecer.
- Desayuno con alumnos 1° y 3° Medio Liceo Bicentenario, que obtuvieron resultados destacados a nivel nacional en el SIMCE.
- Saludo en reunión mensual Dirigentes Rurales mes de Julio 2015.
- Invitación Comandante Guarnición Ejército de Temuco y Comandante del Regimiento de Infantería N° 8 Tucapel, Coronel Cristian Guedel Hofer Erbeta, a la Ceremonia Militar del Juramento a la Bandera.
- Exposición resultados trabajo de investigación realizado por alumnos de la Universidad Autónoma, en el cual se midió la gestión del Municipio.
- Reunión en Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Invitación Director Diario Austral, Marco Salazar Pardo y Grte. Gral. De Soc. Periodística, Cristian Huerta Horta a la inauguración de la Expo Nuevo Aire, en el marco de la Campaña de Responsabilidad social.
- Capacitación en uso y manejo de molinos chancadores y motocultivadores, Comité de Pequeños Agricultores Rayen Kolkisa, sector Mollulco.
- Evento informativo de la Gestión Municipal 2014 en Campos Deportivos.
- Operativo Social, en Escuela Los Avellanos, Población Las Quilas.
- Invitación Pdta. JJ.VV. Parque Costanera 2, Patricia Parra Landeros a visitar y conocer Sede en construcción.
- Invitación Víctor Osorio Reyes, Ministro de Bienes Nacionales, Alcalde de Temuco y Dirigentes Feria Pinto a conmemorar el natalicio N° 111 de Pablo Neruda.
- Reunión informativa diseño pavimentación Prolongación calle Pinto en Sede Social Tucapel.
- Reunión con Jefe Oficina Regional de Superintendencia de Servicios Sanitarios. Joan Millanca Gohde, por Loteos irregulares de Temuco.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Reunión con Directora Regional (S9 de SENADIS), Daniela Guerrero y Pdta. Agrupación DOWN Sin Fronteras Patricia Beseler, por Proyecto “Facilitando la Inclusión Educativa de Personas con Síndrome de Down”

4.- ACTA COMISION FINANZAS

El lunes 13 de julio de 2015, siendo las 12:10 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Sr. Rodrigo Molina, y don Pedro Durán, quien la preside en calidad de subrogante.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, Director de Control don Octavio Concha, Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, Director de Planificación don Mauricio Reyes, Directora Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, Director de Educación don Eduardo Zerené, Jefe Depto. de Gestión y Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, Jefa Depto. Rentas y Patentes doña Laura Barriga, Jefe de Contabilidad Depto. Educación don Hugo Cortes y don Carlos Millar de Administración Municipal.

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefa del Depto. Rentas y Patentes Sra. Laura Barriga.

a)Ficha N° 17, de 13 de julio de 2015, solicitud de Pre - Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por Comercial Brun y Zapata Limitada, con domicilio comercial propuesto en calle Phillippi N° 485.

En el sector no existe JJVV, pero el informe de Seguridad Ciudadana indica que de 10 vecinos entrevistados, 3 expresan no estar de acuerdo y que el sector presenta una alta concentración de locales de alcoholes en condición de riesgo medio, cumpliendo con el Art. N° 14 de la Ley de Alcoholes sobre independencia del local y según Ordenanza Municipal no requiere cumplir con el Art. N° 8 sobre distanciamientos. Además cuenta con 2 estacionamientos propios y 2 en arriendos cercanos, además de accesibilidad universal y con compromiso de habilitar baños para minusválidos.

Analizada la Propuesta, se acuerda resolver en Sala.

Se somete a votación la propuesta quedando como sigue:

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

A Favor

SR. NEIRA
SR. LEON
SR. ACEITON
SR. VIDAL
SRA. CARMINE
SR. ARANEDA

Rechazo

SR. DURAN
SR. MOLINA
SR. PDTE.

Nota: no se integraba aún el Concejal Sr. Salinas.

Los fundamentos del rechazo son los siguientes:

El Concejal Sr. Molina la rechaza por tratarse de un sector residencial y su funcionamiento puede producir molestias al vecindario.

El Concejal Sr. Durán comparte la apreciación, agregando que además los estacionamientos serán insuficientes a lo que se suman lo estrecho de las calles del sector.

El Sr. Presidente comparte también sus apreciaciones para fundamentar su voto.

En consecuencia, se aprueba mayoritariamente

b)Ficha N° 18, de 13 de julio de 2015, solicitud de Pre- Aprobación de Patente de Restaurante de Turismo, presentada por Lagerhaus Limitada, con domicilio comercial propuesto en Avenida Alemania N° 0425, local 105.

En el sector no existe JJVV pero el informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se ubica en el Centro Comercial Paseo Los Suizos y en el sector existe una alta concentración de Patentes de alcoholes, teniendo condición de riesgo medio delictual y que de 10 vecinos entrevistados 9 estuvieron de acuerdo con esta Patente. Tampoco registra infracciones en el 1°, 2° y 3° Juzgado, Carabineros no enviaron informe dentro del plazo. Se agrega que el local cumple con los requisitos del Art. 14 de la Ley Alcoholes, sobre independencia de la casa habitación del contribuyente y según Ordenanza Municipal no requiere cumplimiento del Art.N°8 sobre distanciamiento, agregándose que dispone de estacionamientos para 80 personas.

Además por ser Patente de Turismo cuenta con calificación de la Dirección Regional de Turismo, indicando que la oferta gastronómica y de

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

esparcimiento, es importante para el Turismo de la zona que rescate el Patrimonio local en una Propuesta más acorde con las necesidades de los clientes actuales.

Ante consulta sobre que significa Patente de Turismo, el Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra agrega que ésta reúne las características de Restaurante- Cabaret- Cantina juntas.

El Concejal Sr. Molina señala conocer el local, que funciona como Restaurante Diurno y Nocturno, destacando el nuevo nivel del establecimiento y clientes.

El Concejal Sr. Durán observa que hay 2 Universidades en las proximidades del local, por lo que no es aconsejable a su juicio su funcionamiento, opinión que es compartida por la Concejala Sra. Carmine.

En consecuencia se acuerda resolver esta Patente en Sala.

Sometida a votación arroja el siguiente resultado:

A favor

SR. NEIRA
SR. LEON
SR. ACEITON
SR. VIDAL
SR. SALINAS
SR. MOLINA
SR. ARANEDA
SR. PDTE.

Rechazo

SR. DURAN
SRA. CARMINE

La Concejala Sra. Carmine fundamenta su rechazo porque a su juicio se estaría utilizando este subterfugio al solicitar una Patente de Turismo, lo que implica Restaurante, Cabaret y Cantina juntas, que no podían solicitar porque hay dos Universidades cerca y no le parece hacer esto tan velado y no transparente como debe solicitarse, por ello rechaza esta Patente.

El Concejal Sr. Durán, señala que si esta Patente se hubiera solicitado en forma normal, no se habría podido entregar porque a menos de 100 mts. están las Universidades Católica y Mayor y que además tiene la posibilidad de tener Cantina durante todo el día y por allí circulan miles de estudiantes lo que no es una buena señal. Además se abre un flanco para que otros locales que estén a menos de 100 metros de un establecimiento educacional puedan solicitar una Patente de Turismo. Por ello manifiesta su rechazo.

El Sr. Alcalde observa el bajo número de Patentes de Turismo, considerando el tema de la distancia que se puede obviar.

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sobre el tema el Director de Administración y Finanzas señala que según la Ley de Alcoholes, hay patentes limitadas e ilimitadas. En las limitadas están las botillerías, Cervezas y Sidras, Minimercado, Bares, Tabernas y Cantinas, en las no limitadas están los Restaurantes, Hoteles, Moteles y Restaurantes de Turismo.

Estos últimos califican como tal si cumplen con el Informe de la Dirección de Turismo Regional. Efectivamente estas Patentes contemplan Restaurante Diurno y Nocturno, Cantina y Cabaret, agregando como antecedente que sería la segunda patente de estas características en la Comuna. Comparte el criterio que es una puerta que se podría abrir para que se presenten más solicitudes como sucedió con las Empresas familiares.

La Dirección de Turismo en este caso informó que entre otros antecedentes, que la oferta gastronómica es importante para el Turismo, y que el local y entorno rescata el patrimonio local en una propuesta más acorde a las necesidades de los clientes actuales con productos regionales y es posible acceder a otros puntos turísticos con facilidad.

De acuerdo a la votación, se aprueba por mayoría.

c) Ficha N° 19, de 08 julio 2015, solicitud de autorización de Patente de Restaurante Diurno, presentada por Benvigut SPA, con domicilio comercial propuesto en calle Diego Portales N°785, local 101, que cumple con todo los requisitos legales. Además cuenta con Pre Aprobación del Concejo Municipal de fecha 19 de mayo de 2015.

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Propuesta N° 38, Educación

Hace la presentación don Hugo Cortes.

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de recursos provenientes de la Subsecretaría de Educación y disminución del Presupuesto de gastos para suplementar remuneraciones y adecuaciones en Servicios Generales e informáticos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 38/ 2015 EDUC. - SUB PROG. EDUC. SISTEMA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	83.992	
115.05.03.003.002.999	De la Subsecretaría Educ. Otros		83.992

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

B.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	105.304	
215.21.01	Docentes de Planta		39.406
215.21.02	Docentes de Contrato		2.792
215.21.03	Otras Remun. Cód. Trabajo		43.280
215.22.08	Servicios Generales		15.000
215.22.11	Servicios Informáticos		4.826
	DISMINUCIÓN	21.312	
215.21.02	Docentes de Contrato		6.312
215.22.02	Terxtiles, Vestuairo y Calzado		15.000

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

Propuesta N° 39, Educación

La Propuesta tiene por finalidad reconocer ingresos de los Sub-Programas S.E.P. y P.I.E., por asignación de Excelencia Pedagógica, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 39/ 2015 EDUC. - SUB PROG. S.E.P. Y P.I.E.			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	1.127	
115.05.03.003.002.999	De la Subsecretaría Educ. Otros S.E.P.		287
115.05.03.003.002.999	De la Subsecretaría Educ. Otros P.I.E.		840
B.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	1.127	
215.21.02	Docentes de Contrato	S.E.P.	287
215.21.02	Docentes de Contrato	P.I.E.	840
	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

Propuesta N° 40

La Propuesta tiene por finalidad una distribución de gastos de la Subvención Escolar Preferencial, aumentando la partida de Servicios Generales con cargo a Saldo Final de Caja, según el siguiente detalle:

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 40 / 2015 SEP EDUCACION

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	0	
	No hay.		
B.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	29.920	
215.22.08	Servicios Generales		29.920
D.	DISMINUCIÓN	29.920	
215.35	Saldo Final de Caja		29.920

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

Propuesta N° 41, Educación

La Propuesta tiene por finalidad modificar el Presupuesto de Gastos del Sub- Programa de Atención a la Infancia, disminuyendo Bienes y Servicios por M\$33.400 y redestinarlos, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 41 / 2015 SUB. PROG. AT. INFANCIA

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	0	
	No hay		
B.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	33.400	
215.21.03	Otras Remun. Cód. del Trabajo: Indeminizac.		24.694
215.22.05	Servicios Básicos		820
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones		1.600
215.22.08	Servicios Generales		300
215.29.04	Mobiliario y otros		4.886
215.29.05	Maquinas y equipos		1.100
	DISMINUCIÓN	33.400	
215.22.04	BS. Y SERV. CONS.: Materiales de Uso y consumo		33.400

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

Propuesta N° 37, Municipal

Hace la presentación el Administrador Municipal don Pablo Vera. La Propuesta tiene por finalidad incorporar recursos del Plan de Mejoras 2015, del Depto. de Fortalecimiento Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 37 / 2015				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	21.909	
05,01,001		Otros Ingresos		21.909
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	21.990	
22,11,999	11,03,05	Servicios Técnicos y Profesionales		18.490
22,12,999	11,03,05	Otros Servicios Generales		3.500
D.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

Propuesta N° 38, Municipal

La Propuesta tiene por finalidad una distribución de partidas de gastos en el Departamento de Desarrollo Comunitario. El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 38 / 2015				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	0	
		No hay		
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	16.177	
21.04.004.505.001	15.05.01	Honorarios Campeonatos		5.584

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

		Rurales	
22.08.007.003	14.07.01	Movilización. Traslados y Otros	6.500
21.04.004.407.001	14.07.01	Honorarios Org. Territoriales y Funcionales	215
21.04.004.407.001	14.07.01	Honorarios Org. Territoriales y Funcionales	3.378
22.08.999.009	17.07.01	Otros Servicios Generales	500
D.		DISMINUCIÓN	16.177
21.04.004.408.001	14.08.01	Honorarios Empieza Joven	5.584
22.08.007.003	15.05.01	Movilización. Traslados y Otros	6.500
21.04.004.407.004	14.07.04	Honorarios Visitas Postrado	215
21.04.004.408.001	14.08.01	Honorarios Empieza Joven	3.378
22.08.011.004	14.07.01	Eventos Programas Sociales	500

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

Propuesta N° 39, Municipal

La Propuesta tiene por finalidad una redestinación del Presupuesto de gastos para suplementar las siguientes partidas por un total de M\$ 140.034, según el siguiente detalle:

- Premios, Programas y actividades por M\$34.000, para la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Otras Máquinas y Equipos por M\$2.500, para equipo de amplificación del Concejo Municipal.
- Materiales de Oficina por M\$1.234, para materiales de Licencias de Conducir.
- Proyecto de Radio Comunicación por M\$45.400.
- Curso de Capacitación por M\$10.000.
- Cuentas de Personal por un total de M\$ 27.000.
- Construcción Desvíos provisorios por M\$13.000, para recinto Museo Ferroviario.
- Honorarios reparación material rodante M\$3.000
- Otros arriendos, impresión y honorarios por M\$3.000, por participación en Stand Feria Seguridad 2015, en Santiago.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 39 / 2015			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	0
		No hay	
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	140.034
24.01.008.002	14.07.01	Premios programas y Actividades	34.400
29,05,999	11,05,01	Otras Maquinas y Equipos	2.500
22,04,001	11,06,02	Materiales de Oficina	1.234
29,05,999	11,05,01	Otras Maquinas y Equipos (Radiocomunicación)	37.000
22,09,999	11,02,01	Otros Arriendos (Repetidora)	8.400
22,11,002	14,15,01	Cursos de Capacitación	10.000
21.02.001.009.005	11,01,02	Asig. Art 1 ley 19529	14.000
21.02.001.014.001	11,01,02	Asig. Única Art 4 ley 18717	10.000
21.02.004.006.001	11,01,02	Comisión País x cometidos	3.500
31.02		Construcción de desvíos Provisorios Museo Ferroviario	13.000
21.04.004.603.003	16,03,03	Honorarios reparación material rodante	3.000
22.09.999.009	12,10,01	Otros Arriendos	1.125
22.07.002.003	12,10,01	Servicios de Impresión	1.125
22.04.004.210.001	12,10,01	Honora. Plan Seguridad Ciudadana	750
D.		DISMINUCIÓN	140.034
22.08.011.004	14.07.01	Eventos programas Sociales	11.000
22.01.001.002	14.07.01	Alimentos Actividades Municipales	2.000
22.08.999.0009	14.07.01	Otros Servicios Generales	10.000
22.07.999	14.07.01	Otros servicios de Impresión	1.500
22.11.002	14.07.01	Cursos de Capacitación	9.900
22,07,002,001	11,06,02	Servicios de Impresión	1.234
21.02.005,003,001	11,01,02	Bono Extraordinario Anual	27.500
35		Saldo Final de Caja	73.900
22.05.001.002	16,03,01	Electricidad programas y actividades	3.000

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación el Administrador Municipal don Pablo Vera Bram.

En virtud de lo señalado en el Art. 65, letra i, de la Ley 18.695, se solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

a) “Adquisición de Camiones para el Depto. De Operaciones y Dirección de Aseo y Ornato”, en las siguientes líneas, con los proveedores y valores que se indican:

Línea Nº 1: Un Camión doble puente tracción 6x4 con tolva volteo de 10 metros cúbicos de capacidad, con Comercial Kaufmann S.A., por un monto de \$ 78.811.533 IVA incluido.

Línea Nº 2: Un Camión tracción simple 4 x 2 de carga mediana doble cabina con carrocería plana, con CECOR S.A., por un monto de \$ 24.474.099 IVA incluido.

Línea Nº 3: Un Camión tracción simple 4 x 2 de carga mediana cabina simple con carrocería plana, con Comercial Kaufmann S.A., por un monto de \$ 26.420.054, IVA incluido.

Línea Nº 4: Un Camión amplirol tracción 6 x 2 con polibrazo, con CECOR S.A., por un monto de \$ 83.720.827, IVA incluido.

Línea Nº 5: Un Minicargador con equipo adicional desbrozadora, con DOOSAN BOBCAT CHILE COMPACT SPA, por un monto de \$ 39.068.890 IVA incluido.

La vigencia del contrato será de 30 días corridos desde la fecha de adjudicación y envío de la Orden de Compra.

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

b) “Reparación de Baños, Provisión e Instalación de Estufas a Gas y Obras menores en inmueble ubicado en Arturo Prat Nº 0105”, con el oferente Sociedad de Servicios Integrales D-W Limitada (Deep Wash), por un monto de \$ 23.807.616, impuestos incluidos.

El contrato tendrá vigencia de 30 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega del terreno.

En el análisis de la Propuesta, se agrega que el adjudicatario deberá presentar los documentos de inscripción en los Registro del MINVU y MOP

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

exigidos para la Propuesta, dentro del plazo de la adjudicación y previo a la Suscripción del Contrato.

Con esta observación, se propone la autorización formal para la Suscripción del referido contrato.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

c) Contrato Equipo Retransmisor

La Administración solicita en forma directa autorización para proceder a la Suscripción del siguiente contrato, cuyo financiamiento está contenido en la Modificación Presupuestaria N° 39, aprobada en esta Sesión **“Provisión de Equipos de Radio comunicación y Arriendo del Servicio de Repetición para la Municipalidad de Temuco”**, con los adjudicatarios, valores en las líneas que se indican:

Línea 1: Provisión e Instalación de Equipos de Radio comunicación VHF (Equipos de Radio Comunicación Base; Equipos Portátiles; Equipos de Móviles Municipales; Software de Instalación y Equipos de Interfaces entre radio comunicadores), con Telecomunicaciones, Transportes DCD Ltda., por un monto de \$ 36.679.965, IVA incluido.

Línea 2: Arriendo del Servicio de Repetición de Comunicaciones Frecuencia VHF Municipalidad de Temuco, con Renato Méndez Sandoval, por un monto mensual de \$ 1.400.000, IVA incluido, la vigencia del Contrato será:

Línea 1: 30 días corridos desde la fecha de adjudicación y envío de la Orden de Compra

Línea 2: 48 meses desde el envío de la Orden de Compra, con opción de renovación por similar período.

El Concejal Sr. Durán destaca que se regularice el uso de las frecuencias que utiliza el Municipio, agregando que hay una Concesión del espectro de radiocomunicación que se paga cada año. Pero además señala que se están abriendo algunos Concursos para seguridad y se estén usando frecuencias no autorizadas por SEGTEL y son de telefonía móvil, que están causando inconvenientes al usuario, por lo que se hace necesario adoptar los resguardos del caso.

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se somete a votación esta propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes.

El Concejal Sr. Durán agrega que el lugar de instalación de la Antena de repetición está en el Cerro Conún Hueno, la que debe contar con un respaldo eléctrico si se produce la caída del sistema.

El Sr. Vera expresa que estos resguardos están contemplados en el estudio técnico y en las Bases de la Propuesta, concluyendo el punto.

4.-TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL

Hace la presentación la Directora de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo.

La Sra. María Torres Saldías sufrió un accidente el día 2 de mayo, sector Feria Pinto, a la altura del número 91-b, entre calle Tucapel y Avda. Balmaceda, a raíz de una rejilla de evacuación de aguas lluvias que se encontraba levantada y rota.

Producto de las lesiones sufridas por la caída, hematomas y corte de zona labial inferior, fue atendida en el Consultorio Miraflores.

Con fecha 4 de mayo dejó constancia del accidente sufrido en la 2° Comisaría de Carabineros, la que fue remitida al 3° Juzgado de Policía Local de Temuco, compareciendo a éste el día 20 de mayo de 2015.

A las Municipalidades les corresponde por mandato de la Ley, señalar las vías públicas que presentan peligro para las personas que transitan por ellas. Consecuencia de aquello se verá expuesta a demandas de indemnización en los casos que algún ciudadano sufre caídas como consecuencia del mal estado de las vías no señalizadas por la Municipalidad respectiva.

Por lo anterior, se solicita la autorización del Concejo Municipal, según lo exige el artículo 65, letra h) de la Ley Orgánica Constitucional, para poder celebrar una transacción extrajudicial con doña María Torres Saldías, jubilada, Cedula de Identidad N° 4.476.994-8, a fin de precaver una demanda por la reparación de los daños sufridos en los siguientes términos:

- a) Doña María Torres Saldías renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea ésta civil, penal o administrativo derivada de los hechos singularizados en los numerales uno y dos del presente documento.

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- b) La Municipalidad de Temuco se compromete a pagar a doña María Torres Saldías la suma única total e indemnizatoria de \$ 500.000 (quinientos mil pesos).

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- COMPROMISO DE APORTE PROYECTO ISLA CAUTIN

Se hace entrega de Minuta de la Dirección de Planificación respecto de estado y futuros trámites que el Concejo Municipal deberá conocer sobre el “Proyecto Diseño Parque Urbano Isla Cautín”.

6.- MODIFICACIONES DESTINOS SUBVENCIONES FONDEVE

Hace la presentación don Carlos Millar.

Se solicita autorizar los destinos específicos del Proyecto FONDEVE y Subvención 2015, que se indican:

- a) Centro de Padre y Apoderados del Jardín Infantil, Sala Cuna Vista Verde, Proyecto FONDEVE “Danza, Expresión y Cultura”, cambio en la compra de los siguientes artículos por un total de \$ 264.490.

DICE:

Minicomponente por	\$ 199.990.
5 colchonetas por	\$ 64.500.

DEBE DECIR:

Subwofer y parlante por	\$ 81.980.
60 conjuntos mapuches de aluminio	\$ 180.000.
Pifilka por	\$ 2.500.

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) Ballet Folclórico Nuestras Raíces de Labranza, deja sin efecto Subvención por \$ 800.000, por haber obtenido proyecto FOMDEC, por un monto mayor.

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

VISITA ATLETA

El Concejo Municipal aprobó en el mes de Mayo recién pasado una Subvención Municipal a la Confederación Deportiva Comité Para Olímpico de Chile, en apoyo a la adquisición de una silla de ruedas profesional para la participación del seleccionado nacional de Rugby que representa a Temuco, don Víctor Sáiz quien ha venido a esta Sesión a presentar este implemento, que le permitiera asistir a los Juegos Paraparamericanos en Toronto, Canadá, defendiendo los colores nacionales.

El Atleta Sr. Sáez junto con saludar a los presentes, destaca el aporte municipal su actividad competitiva con una que reúne las características técnicas para ello, agregando que la delegación espera confiada una buena participación.

Agrega que es la primera vez que el equipo nacional ganó su clasificación en cancha. Junto con agradecer este aporte, destaca que es el único Municipio del país que acogió una solicitud de Subvención para estos efectos, por lo que el resto de los deportistas han gestionado aportes por otras vías.

Señala también que a través de este año está planificado la formación del 1er. Club de Rugby en Silla de Ruedas en Temuco, como consecuencia del interés y apoyo local.

Habiendo compartido estos momentos con los Concejales, lo que queda graficado en algunas fotografías tomadas en la ocasión, concluye su visita con los agradecimientos del Sr. Alcalde, deseándole éxito en las actividades deportivas que informó en esta ocasión.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

FERIA PINTO

El Concejal Sr. Molina señala que ayer con el Concejal Aceitón, recibieron a la locataria del Puesto N71 de la Feria Pinto, quien estaba acompañada de su hija, respecto a un reclamo en contra del Encargado de la feria Pinto, quedando de ir a la Feria para conocer en terreno la denuncia. Agrega que fue y se encontró con la otra cara de la moneda, en el sentido que la hija, de nombre Zulema, se hizo cargo del local por enfermedad de su madre, no regularizando el permiso para ello. Esta persona comenzó a tener problemas con sus vecinos y reiteradas multas por lo que la autorización se les dio a las nietas de la propietaria para trabajar el local. Ahora bien, las nietas han solicitado que su madre no trabaje allí, por todo los problemas de relaciones que tiene con los locatarios vecinos.

El Sr. Molina estima que la idea es que la propietaria no pierda el local por problemas creados por su hija y que continúen trabajando sus nietas.

El Sr. Alcalde expresa que se estudiará alguna solución al problema y agradece la visita a terreno para aclarar el problema y no cargar toda la responsabilidad al Encargado, cuya tarea es ordenar el funcionamiento de la Feria.

INCENDIO

El Concejal Sr. Molina informa que el sábado recién pasado un incendio afectó la vivienda del Sr. Alejandro Barra, Presidente de la Agrupación Antumawida, perdiendo prácticamente todos elementos adquiridos con la Subvención.

El Sr. Alcalde dispone que la DIDECO, verifique las pérdidas para los efectos de darlos de baja por la razón indicada, lamentando lo ocurrido.

DIRECCIÓN DE OBRAS

El Concejal Sr. Salinas plantea la necesidad de modernizar y digitalizar las carpetas de Construcción, considerando que existen Programas para ello. Agrega que concurrió al Municipio de Padre Las Casas a realizar un trámite de construcción y el trámite no duró media hora y aquí puede llegar a dos meses, reiterando considerar los recursos necesarios para el próximo año para mejorar estos trámites.

El Sr. Alcalde dispone que el Administrador Municipal Sr. Vera coordine una exposición al Concejo respecto de los avances en mejorar la atención y trámites en la Dirección de Obras.

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Vera agrega que en una primera etapa se consideró un ordenamiento de carpetas y el siguiente paso es precisamente la digitalización de los documentos, por lo que informará respecto al avance realizado sobre el tema.

SUBVENCIÓN

El Concejal Sr. Vidal señala dejar constancia que hará entrega a la Administración Municipal de una solicitud de Subvención FONDEVE del Centro de salud Nueva Esperanza, que requiere de una modificación.

REGULARIZACIÓN VIVIENDA

El Concejal Sr. Aceitón se refiere al caso de una contribuyente que presenta problemas para regularizar su vivienda, por lo cual el 1er. Juzgado le aplicó una multa de 35 UTM o en su defecto pagar con reclusión nocturna. Agrega que la dama estudia y tiene una hija que debe amamantar, por lo que está en un grave problema sino paga la multa, la que es muy alta por su condición social dado, que su esposo tiene trabajos esporádicos, solicitando alguna salida a este caso social.

El Sr. Alcalde dispone que se haga entrega de los antecedentes a la Dirección Jurídica para buscar una alternativa de solución.

COMODATO MULTICANCHA

El Concejal Sr. Neira consulta sobre estado de avance de Comodato con el Obispado respecto del terreno de la Multicancha de calle Rio Negro, en el sector Lanin.

La Sra. Riffo expresa que le dará respuesta formal, una vez que revise los antecedentes del tema.

LIMPIEZA ALCANTARILLADO

El Concejal Sr. Neira se refiere a petición del Club de Adulto Mayor San Pedro, que solicitó limpieza de alcantarillado en calles del sector Villa Los Ríos, que se anegan y con el paso de la locomoción colectiva y vehículos mojan a los transeúntes.

CALENDARIZACIÓN SESIONES DEL CONCEJO AGOSTO 2015

Considerando el desarrollo del XII Congreso Nacional de Municipalidades y II Asamblea Ordinaria a desarrollarse entre el 4 al 7 de

[Escriba texto]



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

agosto de 2015 en Casa Piedra, Santiago, se solicita aprobar la siguiente calendarización de las Sesiones del Concejo Municipal para el mes de Agosto de 2015:

- Primera Sesión Ordinaria: martes 11 de agosto a las 15:30 hrs. Salón Auditorio Concejo Municipal.
- Segunda Sesión Ordinaria: martes 18 de agosto a las 15:30 hrs. Salón Auditorio Concejo Municipal
- Tercera Sesión Ordinaria: martes 25 de agosto a las 15:30 hrs. Salón Auditorio Concejo Municipal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

DISTRIBUCION DE TV

El Sr. Millar entrega a los Sres. Concejales una nómina con una Propuesta de la distribución de 107 aparatos de TV, utilizados durante la Copa América, para su distribución en Instituciones como Bomberos, Policías, Gendarmería y Dependencias Municipales, entre otros, para conocimiento y eventuales sugerencias, de manera de resolver en próxima Sesión.

Se levanta la Sesión siendo las 16:40 hrs.

DAT/jrb